ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

FECHA	17 OCT 2025			
SECRETARÍA	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -MOVILIDAD			
CONTRATO №	**2505150672**			
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y RESPUESTOS PARA LOS VEHICULOS EN PROPIREDAD, TENENCIA O CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES ASIGNADOS A LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL			
CONTRATISTA	CASA LOPEZ S.A			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR ENTRANTE	JOSE GREGORIO RESTREPO ZAPATA			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR SALIENTE	ANDRES FELIPE POSADA AGUDELO			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO (20 MAYO 2025) HASTA EL 15 NOVIEMBRE DEL 2025			
FECHA DE INICIO	20 MAYO 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	15 NOVIEMBRE 2025			
VALOR DEL CONTRATO	$ 283.022.062,00			
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	**Resolución №: CO1 WRT 17110575** CO1 WRT 17095621	**Fecha de Resolución**		
		D: **20**	**M:** **05**	**A:** **2025**
CAUSAS DEL CAMBIO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CAMBIO DE FUNCIONES			
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION			
ANEXOS	**El contrato se entrega en las condiciones explicitas en el Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría (PSI-SJM-FR-021)**			

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba señalada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **NOMBRE: : ANDRES FELIPE POSADA AGUDELO** **C.C. 1053813182** **SUPERVISOR SALIENTE**	**FIRMA** **NOMBRE. JOSE GREGORIO RESTREPO ZAPATA** **CC. 75.089.654** **SUPERVISOR ENTRANTE**	**FIRMA** **NOMBRE: JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO** **C.C.4438230** **ORDENADOR DEL GASTO**

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PSI-SJM-FR-002 Estado Vigente Versión 05

ELEMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR E INTERVENTOR

DETALLE	SI	NO	N/A
a. INFORME DETALLADO POR OBJETO Y POR OBLIGACIONES DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO, ECONOMICO, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPARADO CON EL PLAZO POR EJECUTAR DEL CONTRATO.			
b. RESUMEN DEL ESTADO DE ANTICIPOS, EN CASO DE APLICAR.			
c. INFORME DE EJECUCIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.			
d. INFORME DEL ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO.			
e. INFORME DE LOS DOCUMENTOS FORMALES, CONTRATO, ACTA DE INICIO, SUSPENSIONES, PRORROGAS, ADICIONES, ETC.			
f. CONCEPTO INTEGRAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.			
g. INFORME CON RELACIÓN AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL EQUIPO HUMANO OBLIGATORIO DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.			
h. INFORME RELACIONADO CON MEDIDAS DE APREMIO, LLAMADOS DE ATENCIÓN, MULTAS O EVENTUAL APERTURA DE PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD.			
i. ENTREGA DEL INVENTARIO FISICO DOCUMENTAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA, POR PERIODOS DE CORTE, MEUSALIDADES O HITOS, INCLUYENDO LA CORRESPONDENCIA, ACTAS DE REUNIÓN Y CONCEPTOS DE CUMPLIMIENTO.			
j. ENTREGA DEL INVENTARIO DIGITAL DE LA GESTIÓN DE SUPERVISIÓN y/o INTERVENTORIA, INCLUYENDO LA COPIA DE SEGURIDAD DEL CORREO DE SUPERVISIÓN, FORMATOS DE CALIDAD,			
k. ENTREGA DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.			
l. INFORME DEL ESTADO DE LAS CONSULTAS O DERECHOS DE PETICIÓN DEL CONTRATISTA.			
m. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA.			
n. INFORME DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS RECIBIDOS Y PENDIENTES POR RECIBIR A LA FECHA.			
o. INFORME DE SOPORTES CONTRACTUALES SUSCRITOS CONJUNTAMENTE SI ESTOS EXISTEN, CUENTAS, BITACORAS, ETC.			
p. INFORME DE TERCEROS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN SI ESTOS EXISTEN TALES COMO FIDUCIAS, COMITES.			
q. TENER EN CUENTA QUE SIN PERJUICIO DE LAS ESTIPULACIONES DE ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE REGULAN LAS INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTOS DE INTERÉS, LE QUEDA PROHIBIDO AL SUPERVISOR LO SIGUIENTE: • Adoptar decisiones que no le correspondan por competencia, tales como adiciones en valor o en plazo, modificación de las cláusulas del contrato. • Solicitar y/o recibir directa o indirectamente para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier beneficio vinculado a la ejecución del contrato. • Omitir o retardar la atención de los asuntos relacionados con el contrato objeto de supervisión. • Constituirse en acreedor o deudor del contratista a quien le está ejerciendo la supervisión. • Permitir el acceso indebido de la información o documentación del contrato objeto de supervisión. • Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. • Autorizar actividades, obras o servicios no incluidos en el contrato, sin el lleno de los requisitos contractuales. • Autorizar actividades, obras o servicios por fuera de los plazos contractuales.			

<u>NOTA:</u> SE HACE ENTREGA DE SUPERVISION DEL CONTRATO N 2505150672 EN EJECUCION CON EL NUMERO DE LA ULTIMA ACTA DE PAGO N2